



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-2-2025

TRASLADO DE PACIENTES A TRAVÉS DE AMBULANCIAS DE CUIDADOS INTENSIVOS

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **06 de Febrero** del año **2025**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento** de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Enrique Neri Sandi, Director Administrativo, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

EVALUACION TECNICA

Se elabora Evaluación Técnica para la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR050-N-2-2025**, para Contratación del **Servicio de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias de Cuidados Intensivos**, para el Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, para el año 2025, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

EMPRESA	AMBULANCIAS IMAGEN, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	ORIGEN		DESTINO	
I.-SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES NEONATOS EN AMBULANCIAS DE ALTA TECNOLOGIA	UMAE H. GINECO OBSTETRICIA NO.3 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MEXICO		HOSPITALES IMSS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y HOSPITALES IMSS DEL ÁREA CONURBADA DE LA CIUDAD DE MEXICO.	
TIPO DE AMBULANCIA	ORIGEN	DESTINO (HASTA)	PRECIO POR TRASLADO IDA Y VUELTA SIN IVA	DICTAMEN
AMBULANCIA TERRESTRE DE CUIDADOS INTENSIVOS	UMAE H. GINECO OBSTETRICIA NO3 CMNR	HOSPITALES IMSS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA		INSOLVENTE
AMBULANCIA TERRESTRE DE CUIDADOS INTENSIVOS	UMAE H. GINECO OBSTETRICIA NO3 CMNR	HOSPITALES IMSS DENTRO DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA C.D.M.X. Y LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN, TLALNEPANTLA, TULTITLAN, ATIZAPAN, CUAUTITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y COACALCO.		
AMBULANCIA TERRESTRE DE CUIDADOS INTENSIVOS	UMAE H. GINECO OBSTETRICIA NO3 CMNR	SERVICIOS FUERA DE LA C.D.M.X. Y FUERA DE LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN, TLALNEPANTLA, TULTITLAN, ATIZAPAN, CUAUTITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y COACALCO.	PRECIO BASE, CONTEMPLA (HOSPITALES IMSS DENTRO DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA C.D.M.X. Y LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN, TLALNEPANTLA, TULTITLAN, ATIZAPAN, CUAUTITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y COACALCO) MÁS COSTO DE FUEL ADICIONAL	

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

2025  
Año de

La Mujer Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-2-2025

TRASLADO DE PACIENTES A TRAVÉS DE AMBULANCIAS DE CUIDADOS INTENSIVOS

EMPRESA	AMBULANCIAS IMAGEN, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	ORIGEN		DESTINO	
II.-SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ADULTOS EN AMBULANCIAS DE ALTA TECNOLOGIA	UMAE H. GINECO OBSTETRICIA NO.3 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MEXICO		HOSPITALES IMSS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y HOSPITALES IMSS DEL ÁREA CONURBADA DE LA CIUDAD DE MEXICO.	
TIPO DE AMBULANCIA	ORIGEN	DESTINO (HASTA)	PRECIO POR TRASLADO IDA Y VUELTA SIN IVA	DICTAMEN
AMBULANCIA TERRESTRE DE CUIDADOS INTENSIVOS	UMAE H. GINECO OBSTETRICIA NO3 CMNR	HOSPITALES IMSS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA		INSOLVENTE
AMBULANCIA TERRESTRE DE CUIDADOS INTENSIVOS	UMAE H. GINECO OBSTETRICIA NO3 CMNR	HOSPITALES IMSS DENTRO DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA C.D.M.X. Y LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN, TLALNEPANTLA, TULTITLAN, ATIZAPAN, CUAUTITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y COACALCO.		
AMBULANCIA TERRESTRE DE CUIDADOS INTENSIVOS	UMAE H. GINECO OBSTETRICIA NO3 CMNR	SERVICIOS FUERA DE LA C.D.M.X. Y FUERA DE LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN, TLALNEPANTLA, TULTITLAN, ATIZAPAN, CUAUTITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y COACALCO.	PRECIO BASE, CONTEMPLA (HOSPITALES IMSS DENTRO DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA C.D.M.X. Y LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN, TLALNEPANTLA, TULTITLAN, ATIZAPAN, CUAUTITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y COACALCO) MÁS COSTO DE KM ADICIONAL	

**LAS CLAVES DEL ANTERIOR LICITANTE. - INSOLVENTE.**

**MOTIVOS (RAZONES).**- El Licitante **NO** cotiza las dos partidas solicitadas por la Convocante.

**FUNDAMENTACIÓN:**

**PRIMERO:** Con el numeral 4.1 en el punto I que a la letra dice:

I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Requerimiento **Anexo 1 (Uno)** el cual forma parte de esta Convocatoria.

Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características del servicio y que cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención Médica prehospitalaria y apéndices **NORMATIVOS A, B, C y D** de la Norma.

**SEGUNDO.** - Con el numeral **5.2. inciso a) CAUSAS DE DESECHAMIENTO.**

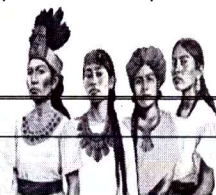
a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2, 4.3 y 4.4 sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**TERCERO.** - Con el numeral **5.2. inciso d) CAUSAS DE DESECHAMIENTO.**

d) Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido.

**FALLO**

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas las operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina:





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-2-2025

TRASLADO DE PACIENTES A TRAVÉS DE AMBULANCIAS DE CUIDADOS INTENSIVOS

PARTIDAS DESIERTAS

PARTIDA	DESCRIPCION	DICTAMEN
I	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES NEONATOS EN AMBULANCIAS DE ALTA TECNOLOGIA	DESIERTA
II	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ADULTOS EN AMBULANCIAS DE ALTA TECNOLOGIA	DESIERTA



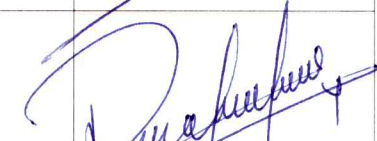
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el **Departamento de Abastecimiento**, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>


Se da por terminado este acto, siendo las **14:20** horas, del día **06 de Febrero** de **2025**.

Esta Acta consta de **03** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Enrique Neri Sandi	Director Administrativo	
Ing. Luis Ivan Olguin Trujillo	Oficina de Conservación	
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Mariel Paez Contreras	OIC	

FIN DEL ACTA

